REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO:	05001 31 05 018 **2014 00298** 00
DEMANDANTE:	JOSE LIBARDO RAMIREZ CASTAÑEDA
DEMANDADO:	COLPENSIONES

En el presente proceso ejecutivo laboral, en atención a ultimo memorial que obra a folio 04 del expediente ejecutivo digital, allegado el 10 de diciembre de 2021, se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutada a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S, como apoderado principal, y a la abogada titulada MARIA CAMILA MESA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.037.633.705 y portadora de la TP Nro. 317.094 del C.S. de la J., como apoderada sustituta, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida

De otro lado, se dará acceso al expediente digital a través del link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErAWhb6Qq1tNlLLWU-yKGHEBCyi0WiantpGCD_BOqMowoQ?e=OMFGP7

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 17 de febrero de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 019 del 06 de febrero de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS